

RIO GALLEGOS, 12 de julio de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.335/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra el Formulario de Presentación del Proyecto de Vinculación denominado "Taller de Ingresantes Profesorado en Historia. Estrategias y Técnicas para abordar el estudio universitario". Docentes Responsables: Prof. Carlos ÁGUILA, Asistente de Docencia y Prof. María Isabel AMPUERO, Profesora Adjunta, ambos de la UNPA-UARG;

QUE las actividades programadas en el mencionado Proyecto están destinadas a vincular las asignaturas Problemática de la ciencia histórica y Seminario Optativo de Historia Regional: Historia de la Patagonia Austral. Siglos XVI-XX de la carrera Profesorado en Historia, con una duración de diecinueve (19) horas cátedra;

QUE obran los programas vigentes de las asignaturas involucradas en el Proyecto de Vinculación "Taller de Ingresantes Profesorado en Historia. Estrategias y Técnicas para abordar el estudio universitario";

QUE el Proyecto de Vinculación "Taller de Ingresantes Profesorado en Historia. Estrategias y Técnicas para abordar el estudio universitario" cuenta con el aval del Director de la Escuela de Historia de la UNPA-UARG, Prof. Daniel JAREMCHUK;

QUE obra Nota N° 77/21-SA-UARG-UNPA de la Secretaría Académica, Prof. Mónica MUSCI, avalando el Proyecto de Vinculación "Taller de Ingresantes Profesorado en Historia. Estrategias y Técnicas para abordar el estudio universitario";

QUE la realización del Proyecto de Vinculación "Taller de Ingresantes Profesorado en Historia. Estrategias y Técnicas para abordar el estudio universitario" no contiene ningún compromiso de erogación;

QUE obran Notas N° 113/21 y N° 325/SecIP/2021 de la Secretaría de Extensión UARG y la Secretaría de Investigación y Posgrado UARG, respectivamente, informando que en el ámbito de dichas Secretarías no han sido presentados propuestas que dupliquen las actividades del Proyecto de Vinculación en cuestión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 86/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 660/18;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

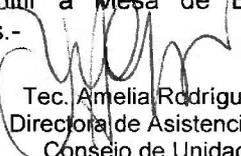
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "Taller de Ingresantes Profesorado en Historia. Estrategias y Técnicas para abordar el estudio universitario". Docentes Responsables: Prof. Carlos ÁGUILA (DNI N° 18.682.721) y Prof. María Isabel AMPUERO (DNI N° 24.861.596) y en calidad de integrante colaboradora la estudiante de grado Ximena Nathalie AGUIRRE (DNI N° 37.900.546), con una carga horaria de diecinueve (19) horas cátedra.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la realización del Proyecto de Vinculación denominado "Taller de Ingresantes Profesorado en Historia. Estrategias y Técnicas para abordar el estudio universitario", no implica ningún tipo de erogación.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

172/21